

SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. ANODEMILSE  
CIENTOS Y VEINTE Y DOS

La Aljoroba de las fianzas del S. Gov. y entendido  
Los dho. S. d. Fran. Montero, D. Antonio Nau Salinas  
y D. Alonso de Robles Niñero, que no concurren  
a dho. Ayuntamiento. Aprobaron las referidas fianzas  
por lo que les toca

Con lo que se acabó este Ayuntamiento y lo firmaron

D. Juan de los Rios Don Fernando de Fran. m. u. off.  
D. Pedro de...  
D. Juan de...  
D. Pedro de...

D. Pedro de...  
D. Juan de...

D. Ant. Navarro  
D. Pedro Juan

D. Pedro Juan  
D. Juan de...

D. Alonso de Robles  
D. Niñero

D. Juan de...

D. Juan de...

En la Villa de Caravaca en tres de Agosto  
de mill e seys e noventa e dos años. El Concep. Suo

